



Sábado, Marzo 29, 2014

Resumen:

La Fiscalía solicitó ayer **90 años** de cárcel para un verdulero de apellido Castro, acusado de 11 violaciones **a dos mujeres** de 19 y 21 **años**.

El Ministerio Público le achaca al imputado seis violaciones sexuales y un delito de privación de libertad contra una de ellas, y otras cinco violaciones, dos abusos sexuales y un delito de amenazas personales contra la otra joven afectada.

Las violaciones habrían ocurrido entre junio y julio del 2013. Según los señalamientos del Ministerio Público de Siquirres, el primero de los ataques sexuales ocurrió la noche del 22 de junio del 2013, cuando al parecer la mujer de 19 años caminaba por esa comunidad y no había luz del alumbrado.

La Fiscalía aseguró que detrás de la muchacha circulaba a baja velocidad un automóvil, del cual se bajó un hombre. Aparentemente ese sujeto tomó a la muchacha por la fuerza y la obligó a ingresar al vehículo, dentro del cual, supuestamente Castro iba conduciendo.

Al verdulero también se le juzga por otro ataque reportado la noche del 9 de julio del 2013.

La Fiscalía señaló que una mujer de 21 años estaba laborando en un bar de Siquirres cuando el acusado llegó al local a consumir licor.

Tras finalizar su jornada este ofreció llevarla hasta su casa en un vehículo, pero en apariencia se desvió hasta Pacuarito, donde detuvo el carro y empleó la fuerza para tener relaciones sexuales con ella.

Enlace de noticia [aquí](#) [1]

Periodista: Carlos Láscarez

Periodico: La Nación

Sección: Sucesos

Categoría: Situación de riesgo

Temática: Violencia

Social

Modalidad: Nota Informativa

Grupo Etario: Adultez

Ubicación Geográfica: Limón

Actores: AMBOS

Instancias Organizacionales: Poder Judicial

URL de origen: <http://observatoriodemedios.ulasalle.ac.cr/content/piden-90-a%C3%B1os-de-prim%C3%B3n-por-violar-dos-mujeres>

Enlaces

[1] <https://www.nacion.com/sucesos/judiciales/piden-90-anos-de-prision-por-violar-a-dos-mujeres/LX36364NSJETZEFTR76CSZMXD4/story/>